

imiento para atender á sus obligaciones = Como consecuencia natural y precisa de esa negligencia, ha venido á resultar que se esté arrastrando á los presupuestos Municipales, deudas que son de todo punto incobrables, créditos que es imposible hacer efectivos, unos por la indole de los mismos, otros porque ha prevencido la obligación de satisfacerlos, y muchos porque hasta han desaparecido los obligados personalmente á pagarlos = La superior ilustración del Excmo. Ayuntamiento comprenderá que esa negligencia, ese abandono, lleva una responsabilidad personal y directa sobre los encargados de la Administración Municipal, responsabilidad que la Excmo. Diputación Provincial, ha declarado por los débitos que se le hacen, comunicándolo de oficio al Ayuntamiento, cuyo oficio no he podido estudiar, porque aun cuando lo tengo reclamado, parece que ha desaparecido de la oficina después de registrado en ella = Si remontarme á épocas anteriores que podrán apreciarse cuando se publique la memoria que se vá á imprimir, resulta que están sin cobrar en su mayor parte los repartos de Consumos del extra-radio de los ejercicios de 1887-88 y de 1888-89, y sin haberse hecho aun el correspondiente al actual de que van trascurridos dos tercios: que lo mismo sucede con los repartos de arbitrios creados, que solo afectan á los que honradamente satisfacen con puntualidad sus obligaciones, mientras que los morosos se evaden de ellos, sin que se les apremie ni procure hacerlos entrar en su deber por los medios que señala la Ley; y como quienes que al aceptan el cargo que ejerzo, del que he podido